

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE		PÁGINA [1 DE 7]
	DEL CAUCA		CÓDIGO:
	Nit: 891.901.109-3		APGL 351.42.AC.83
	ACTA DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN: 2
Fecha de aprobación: 24/07/2017			

ACTA DE SUPERVISION N° 004

CONTRATO No:	PS-017-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA
CONTRATISTA:	STEFANIA VELEZ CAMPIÑO
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.006.238.774 expedida en La Unión Valle
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, DIRIGIDOS AL SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y SUSTANCIACIÓN (GESTIÓN E IMPULSO PROCESAL) DE LAS ACTIVIADES PROPIAS Y COMPLEMENTARIAS TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN DE CARTERA, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO, ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE COBROS COACTIVOS Y FISCALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA".
VALOR INICIAL:	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL (\$19.704.000 M/CTE).
FORMA DE PAGO:	LA FORMA DE PAGO SERÁ MENSUAL, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1. ACTA O INFORME DE SUPERVISIÓN QUE ACREDITE EL PORCENTAJE EQUIVALENTE DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. 2. FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO. 3. PLANILLA QUE ACREDITE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA. 4. CERTIFICACIÓN BANCARIA PARA EL RESPECTIVO PAGO POR TRANSFERENCIA. 5. INFORME DEL CONTRATISTA EN EL QUE SE EVIDENCIE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, CON SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL SERA: seis (06) meses a partir de la firma y legalización del acta de inicio.
FECHA DE INICIO:	QUINCE (15) DE FEBERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	JUNIO 2026
SUPERVISOR:	JUAN SEBASTIAN VALENCIA MEJIA – SUBDIRECTOR DE COBROS COACTIVOS Y FISCALIZACIÓN

El día cuatro (04) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), en el Municipio de La Unión, Valle del Cauca, se reunió el funcionario **JUAN SEBASTIAN VALENCIA MEJIA**, quien ocupa el cargo de Subdirector de Cobros Coactivos y Fiscalización, obrando en representación del Municipio de La Unión, Valle del Cauca como supervisor, por una parte; y por la otra, **STEFANIA VELEZ CAMPIÑO**, en calidad Contratista; con el fin de realizar el acta de supervisión acorde al artículo 84 y S.S de la Ley 1474 de 2011, así:

SUPERVISIÓN TÉCNICA:

Que, durante el periodo comprendido de abril 2026, se observó el cumplimiento de obligaciones técnicas a cargo del contratista, así:

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE		PÁGINA [2 DE 7]
	DEL CAUCA		CÓDIGO:
	Nit: 891.901.109-3		APGL 351.42.AC.83
	ACTA DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN: 2
			Fecha de aprobación: 24/07/2017

ACTIVIDAD	AVANCE PERIODO	AVANCE TOTAL	SOPORTES DEL AVANCE	OBSERVACIÓN
1. Proyectar, sustanciar y/o revisar jurídicamente los actos administrativos relacionados con el proceso de cobro coactivo que le sean encomendados y demás documentos que sean requeridos y necesarios para atender las obligaciones de la Subdirección, presentando a la supervisión para revisión y/o aprobación.	16.66%	49.98%	Presenta informe con los respectivos soportes del avance (anexos – evidencias documentales y/o digitalizadas)	En el periodo reportado, la contratista sustancio y/o reviso jurídicamente los siguientes actos administrativos 1.la contratista proyecto un (1) auto por medio del cual avoca conocimiento al subdirector de cobros coactivos y fija fecha para audiencia en un proceso de inspección de policía, en donde la señora MARIA ELIZABETH BUSTAMANTE OSORIO, actúa en calidad de querellante, Lo anterior se encuentra visible en el folio 6. 2.Para el periodo reportado, la contratista realizo la terminación de cuatro (4) expedientes de comparendo en razón al pago total de la obligación. Lo anterior se encuentra visible en los folios 7 al 10. 3. La contratista, durante el periodo reportado, elaboró ciento noventa y nueve (199) constancias secretariales correspondientes a oficios dirigidos a entidades bancarias. Como evidencia física, se adjuntan treinta (30) de dichas constancias, las cuales se encuentran visibles en los folios 11 al 40. 4.Para el periodo reportado, la contratista realizo tres (03) resoluciones por medio del cual se deja sin efecto medidas cautelares a entidades financieras debido a que el contribuyente realizo el pago total de la obligación y/o se concedieron

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049

E. Mail: alcaldia@launion-valle.gov.co

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE		PÁGINA [3 DE 7]
	DEL CAUCA		CÓDIGO:
	Nit: 891.901.109-3		APGL 351.42.AC.83
	ACTA DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN: 2
		Fecha de aprobación: 24/07/2017	

ACTIVIDAD	AVANCE PERIODO	AVANCE TOTAL	SOportes DEL AVANCE	OBSERVACIÓN
				prescripción Lo anterior visible en los folios 41 al 46.
2. Apoyar en la orientación al contribuyente o deudor moroso relacionados con el cobro coactivo.	16.66%	49.98%	Presenta informe con los respectivos soportes del avance (anexos – evidencias documentales)	En el periodo reportado, la contratista acompaño, y/o oriento de los contribuyentes o deudores morosos así: 1.En el periodo reportado, la contratista apoyo en la orientación a ocho (08) contribuyentes o deudores morosos por concepto de comparendos de tránsito, de los cuales, acompaño y llevo a cabo el proceso de acuerdos de pago, por concepto de comparendo de tránsito, de los cuales, la contratista aportara como evidencia en fisico, 5 (cinco) acto administrativo, evidenciado en los folios 47 al 56. 2.En el periodo reportado, la contratista realizo y/o apoyo en la elaboración seis (6) acuerdos de pago en predial y/o orientación respecto a las obligaciones relacionadas con el cobro

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE	PÁGINA [4 DE 7]
	DEL CAUCA	CÓDIGO:
	Nit: 891.901.109-3	APGL 351.42.AC.83
	ACTA DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 2
		Fecha de aprobación: 24/07/2017

ACTIVIDAD	AVANCE PERIODO	AVANCE TOTAL	SOportes DEL AVANCE	OBSERVACIÓN
				coactivo, esto se realizó personalmente, como evidencia física se adjuntará un (1) acuerdo de pago (Evidencia en los folios 57 al 58).
3. Realizar la investigación y circularización de bienes de los deudores morosos de las diferentes obligaciones a favor del municipio.	16.66%	49.98%	Presenta informe con los respectivos soportes del avance (anexos – evidencias documentales)	En el periodo reportado la contratista llevo a cabo, la investigación y/o circularización de cien (150) predios esto referente al marco del impuesto predial unificado (evidencia en el folio 59 al 60)

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA

Que, durante el periodo comprendido de febrero de 2026, se observó el cumplimiento de obligaciones Generales a cargo del contratista.

Se observa en el expediente los siguientes documentos de la etapa precontractual y contractual:

- ✓ El proceso contractual cuenta con CDP N° 017 2026; RP N° 20 de fecha enero 15 de 2026.
- ✓ Que, se realizaron documentos como estudios previos, el día 08 de enero de 2026, respectivamente.
- ✓ Se realizó Invitación a presentar propuesta.
- ✓ Que, el contratista presentó propuesta.
- ✓ Que, se evaluó al contratista el día 14 de enero de 2026, donde se admite al proponente y se recomendó la adjudicación del contrato resultante del proceso de contratación directa.
- ✓ Que, se suscribió contrato de prestación de servicios N° PS-017-2026 el día 15 de enero de 2026.
- ✓ Que, el contratista aportó la póliza N° 60-44-101017353 de cumplimiento y calidad del servicio expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A..
- ✓ Mediante Resolución N° 0017 del 15 de enero de 2026 se aprobaron las pólizas del contrato.
- ✓ Que, se designó como supervisor del contrato al funcionario JUAN SEBASTIAN VALENCIA MEJIA
- ✓ Que, se realizó acta de inicio el día 15 de enero de 2026
- ✓ Que el contratista presentó informe y los soportes de prestación de servicios según el contrato.

Que, por lo anteriormente expuesto, se verifica que el contratista presenta su correspondiente cotización al Sistema General de Seguridad Social, adicional, se verifica el cumplimiento de la cláusula 8 del contrato, así:

SEGURIDAD SOCIAL				
N° de planilla	Mes	Valor Aporte Salud	Valor Aporte Pensión	ARL

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3		PÁGINA [5 DE 7]
	ACTA DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: APGL 351.42.AC.83
			VERSIÓN: 2
			Fecha de aprobación: 24/07/2017

6001709186	ENERO	\$ 218.900	\$ 280.200	\$ 9.200
6006342744	FEBRERO	\$ 218.900	\$ 280.200	\$ 9.200
6007060890	MARZO	\$ 218.900	\$ 280.200	\$ 9.200
6012024169	ABRIL	\$ 218.900	\$ 280.200	\$ 9.200
TOTAL		\$ 875.600	\$ 1.120.800	\$ 36.800

ÍTEM		Cumple SI o NO	OBSERVACIONES
1	DOCUMENTOS PARA EL PAGO (Certificación bancaria, Cuenta de Cobro, Informe del Contratista)	SI	Presenta Cuenta de Cobro No. 004-2026 de fecha ABRIL de 2026; informe de actividades del contratista folios 5-60; también presenta certificación bancaria.
2	Copia de la planilla de seguridad social integral	SI	Presenta comprobante de pago de la Planilla de Seguridad Social No. 6012024169 correspondiente al mes de ABRIL DE 2026, visible en la documentación presentada por el contratista. El contratista con esta planilla cumple con el artículo 2.2.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, el cual, en síntesis, establece que los trabajadores independientes deben pagar sus aportes mes vencido.
3	Ha cumplido con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos, de conformidad con lo estipulado en los estudios previos, especificaciones técnicas, las adendas y aclaraciones expedidas al mismo y la oferta presentada por el contratista, durante el periodo reportado.	SI	Presenta informe de actividades del contratista folios 5-60, el cual, incluye evidencia documental, fotográfica y/o digitalizada del cumplimiento del objeto del contrato en función de sus actividades específicas.
5	Mantuvo la reserva sobre la información que se le suministró para el desarrollo del objeto del contrato.	SI	Presenta informe de actividades del contratista folios 5-60
6	Acató las recomendaciones, instrucciones e indicaciones del supervisor del contrato.	SI	Presenta informe de actividades del contratista folios 5-60.



	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA		PÁGINA [6 DE 7]
	Nit: 891.901.109-3		CÓDIGO: APGL 351.42.AC.83
	ACTA DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN: 2
			Fecha de aprobación: 24/07/2017

SUPERVISIÓN FINANCIERA:

Durante la ejecución del objeto contractual se han realizados los siguientes pagos:

DESCRIPCIÓN	No COMPROBANTE	FECHA	INGRESO	EGRESO	OBSERVACIONES
Anticipo/Pago Anticipado	N/A	N/A	\$ -	\$ -	N/A
Valor contrato	CDP No.24 y Compromiso Presupuestal (R.P) No.20.	CDP 08/01/2026 - RP del 15/01/2026	\$ 19.704.000	\$ -	Mediante la expedición del Compromiso Presupuestal (R.P.) No. 20 de fecha 15/01/2026, se comprometieron los recursos necesarios para la ejecución del contrato.
Acta de supervisión No 1	194	06/02/2026	\$ -	\$ 3.284.000	PAGO EXITOSO
Acta de supervisión No 2	562	04/03/2026	\$ -	\$ 3.284.000	PAGO EXITOSO
Acta de supervisión No 3	986	07/04/2026	\$ -	\$ 3.284.000	PAGO EXITOSO
Acta de supervisión No 3	EN TRAMITE	EN TRAMITE	\$ -	\$ 3.284.000	EN TRAMITE
SUMAS IGUALES			\$ 19.704.000	\$ 13.136.000	-

SUPERVISIÓN CONTABLE

Durante el plazo acordado el presupuesto se ha ejecutado de la siguiente manera:

ITE M	ESPECIFICACIÓ N TECNICA	CANTID AD	AVANCE PERIODICO			VALOR	VALOR EJECUTA DO
			ANTERI OR	ACTU AL	TOTA L		
1	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DIRIGIDOS AL SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO, Y SUSTANCIACIÓN (GESTIÓN E IMPULSO PROCESAL) DE	6	3	1	4	\$3.284.000	\$13.136.000

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [7 DE 7]
		CÓDIGO: APGL 351.42.AC.83
	ACTA DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 2
		Fecha de aprobación: 24/07/2017

LAS ACTIVIDADES PROPIAS Y COMPLEMENTARIAS TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN DE CARTERA, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO, ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE COBROS COACTIVOS Y FISCALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO O DE HACIENDA MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA".					
TOTAL EJECUTADO					\$13.136.000

VALORES DE LA INVERSION				
Valor del Contrato	Valor pagado sin la presente acta	Valor a pagar en la presente acta	Valor pendiente descontando la presente acta	
\$19.704.000	\$ 9.852.000	\$3.284.000	\$6.568.000	

CONCLUSIÓN

En virtud de lo anterior, se autoriza el pago de la Cuenta de Cobro N° 004-2026, a través de la presente acta al contratista.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

SUPERVISOR

JUAN SEBASTIAN VALENCIA MEJIA
Subdirector Cobros Coactivos y Fiscalización.

CONTRATISTA

STEFANIA VELEZ CAMPIÑO
CC. 1.006.238.774 de La Unión (V)